



Programa de Liderazgo

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE BECAS

Madrid, septiembre 2019



Presentación del Programa

La Fundación Pablo VI y la Fundación Conexus Madrid-Comunitat Valenciana han diseñado un Programa de Liderazgo dirigido a líderes emergentes, en el campo de la economía e iniciativa social, de la política, de las ciencias, de las artes o de los medios de comunicación.

Con un carácter eminentemente práctico, el programa se compondrá de una serie de sesiones formativas impartidas por profesores y expertos en liderazgo y gestión; y visitas a empresas e instituciones públicas y privadas para conocer de primera mano su trabajo y su experiencia en el ámbito de la economía, la tecnología, la política, la investigación o el tercer sector. Todo ello, desde una visión transversal humanista y fomentando la denominada "cultura del encuentro".

En el presente Programa de Liderazgo se llevará a cabo una selección de un grupo de 10 candidatos que deben acreditar una experiencia laboral de al menos dos años y una clara proyección de liderazgo en sus respectivas áreas.

Durante los 12 días que durará el programa, del 16 al 27 de septiembre de 2019, los participantes mantendrán reuniones con destacadas personalidades de la sociedad, de la economía, de la política, de organizaciones no gubernamentales y de la comunicación; y visitarán importantes organismos, empresas e instituciones de nuestro país.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

El Programa tiene la misión de aportar a los becados seleccionados una formación general sobre temas variados de orden económico, empresarial o institucional, sobre el diálogo social, la innovación, los medios de comunicación o el liderazgo social. Se impartirá por destacados directivos empresariales, líderes sociales, personalidades de la política o por reconocidos profesores.

Una formación que se llevará a cabo principalmente en la sede de la Fundación Pablo VI y que se completará con visitas a instituciones públicas y privadas y con encuentros con destacadas personalidades del mundo de la empresa, la política, los medios de comunicación, la cultura o el deporte.

REQUISITOS

Las candidaturas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Jóvenes con edades comprendidas entre los 25 y 35 años.
- Arraigo con la Comunidad Valenciana.
- Titulación: los candidatos deberán ser titulados superiores (graduados universitarios o doctores).
- Capacidad de liderazgo, de emprendimiento y vocación social y humanista
- Experiencia laboral: el candidato debe estar desempeñando un trabajo por cuenta propia o ajena y acreditar una experiencia laboral de, al menos, dos años, para lo cual habrá de presentar el certificado correspondiente que así lo justifique.
- Acreditación: además de la documentación exigida para realizar la solicitud, el candidato deberá presentar dos cartas de referencia de personas de reconocido prestigio o relevancia en el ámbito académico, profesional o social y aquella otra documentación que considere relevante para justificar su candidatura.

BECAS CONVOCADAS

Se convocan 10 becas para el Programa de Liderazgo. El aspirante a una de estas becas, al formular su solicitud, deberá aceptar expresamente las condiciones de la oferta y la interpretación que en caso de duda puedan establecer las instituciones convocantes, Fundación Pablo VI y Fundación Conexus.

La **presentación de solicitudes** se realizará **hasta el 31 de mayo de 2019,** inclusive, a través de la página web www.fpablovi.org

Ambas instituciones se reservan el derecho a realizar cualquier cambio que estimen oportuno en cualquier punto de las bases de la beca publicada en la web.

DOTACIÓN DE LA BECA

La beca cubre las siguientes prestaciones:

- Gastos del viaje
- Seguro de accidentes
- · Alojamiento en Madrid
- Gastos de manutención
- Gastos académicos

El candidato deberá tener en cuenta la necesidad de disponer de recursos propios para pequeños gastos o para cualquier eventualidad que pueda surgirle en el transcurso de los 12 días.



La selección de los candidatos se llevará a cabo a través del Comité de Selección de la Fundación Pablo VI y la Fundación Conexus y el proceso se desenvolverá en un régimen de concurrencia competitiva que se divide en las siguientes fases:

La **PRESELECCIÓN** se llevará a cabo por el Comité de Selección, que se reunirá durante el mes de junio para designar un número de 15 candidatos que, a la vista de los requisitos referidos y de la representatividad de los distintos sectores, considere más oportunos para la consecución de la beca a la que se opta.

El **14 de junio** se hará pública en la página web de ambas fundaciones el listado de tales candidatos preseleccionados y la fecha fijada con cada uno de ellos para la realización de la entrevista.

La **ENTREVISTA** de los candidatos preseleccionados con el Comité de Selección se realizará a través de medios telemáticos, **entre el 18 y el 28 de junio**.

A tal fin, la Fundación Pablo VI y la Fundación Conexus facilitarán a cada uno de ellos las correspondientes pautas para acceder a dicha entrevista. En el caso de no comparecer a la mencionada entrevista, el candidato perderá su derecho y resultará eliminado del proceso.

La **NOMINACIÓN** se realizará por el Comité de Selección **el 3 julio** designando los 10 candidatos seleccionados y 2 suplentes para el caso de que por motivos debidamente justificados alguno de los nominados no pudiera disfrutar de la beca.

En todo caso, el Comité de Selección se reserva el derecho de poder declarar desiertas alguna(s) de la(s) beca(s) que se ofrecen.



Paseo de Juan XXIII, nº. 3 28040 Madrid

T. +34 915 141 700 F. +34 915 531 712

info@fpablovi.org www.fpablovi.org

fundación CON XUS

Calle Españoleto, 25 28010 Madrid

T. +34 91 700 22 91

informacion@fundacionconexus.es www.fundacionconexus.es